



Escrito por:  
[Allan Brown](#)

# "Tenemos el gas, pero no la infraestructura"

Publicado: 06/04/2022

[Comercio](#) [Commodities](#) [Licuefacción](#) [Legislación y regulación](#) [Demanda](#) [Financiamiento](#) [Gas de arenas compactas](#) [Gas Natural](#) [Inversión Privada](#) [Gas de Esquisto](#) [Problemas jurídicos / Asesoría Legal](#) [Producción](#) [Gasoductos](#) [Economía](#) [Política](#) [GNL](#)



La energía acaparó la atención en el encuentro de esta semana de los presidentes de Chile y Argentina, Gabriel Boric y Alberto Fernández, y otros funcionarios gubernamentales en Buenos Aires.

Un tema explorado fue la integración energética, incluso en el ámbito del gas natural.

Lo central es que Argentina, al menos durante los meses más cálidos, suele tener [gas de sobra](#) que puede exportar por ductos a sus vecinos, pero en los meses del invierno austral, la nación presenta un déficit de suministro, que aborda con la costosa opción de importar gas natural licuado (GNL), particularmente a la luz de que el [mercado mundial](#) está al rojo vivo al surgir dudas sobre la disponibilidad.

El Gobierno argentino trabaja en la [instalación de un gasoducto](#) para aliviar el cuello de [botella que hay en el despacho](#) en la cuenca Neuquina, lo que debería [avaluar una mayor producción nacional](#) de gas que, a su vez, se utilizaría para sustituir importaciones. Las autoridades tienen como objetivo poner en servicio la primera fase a mediados del próximo año, algo que el sector privado considera un [objetivo complicado](#).

Los actores de la industria también han estudiado la posibilidad de llegar a exportar durante todo el año a los vecinos de Argentina bajo contratos en firme, tema abordado durante la visita de Boric. Pero las estrellas tendrían que alinearse. La seguridad del suministro y un volumen garantizado serían clave.

Las exportaciones argentinas de GNL son otra posibilidad, pero aparentemente menor, puesto que requeriría una inversión multimillonaria en el área *midstream*. La empresa estatal de hidrocarburos [YPF](#) propuso un proyecto de licuefacción, mientras que la compañía *midstream* estadounidense [Excelerate Energy](#) y la transportadora local de gas [TGS](#) plantearon otro, pero se han estancado.

Chile importa grandes volúmenes de gas durante todo el año y actualmente los recibe en gran parte en cargueros de GNL en virtud de contratos a largo plazo indexados a [los precios de Henry Hub](#). Las generadoras chilenas son [compradores centrales de gas argentino](#) por tubería, generalmente bajo contratos estacionales interrumpibles, algo que no cambiaría en los próximos dos años.

En la principal red eléctrica chilena, las centrales a gas son responsables de 5,03GW, o el 15,9%, de la capacidad instalada, según datos del coordinador de la red [CEN](#). Las plantas a gas produjeron 1.223GWh, o un 18,8% de la producción total, en febrero. Las centrales eléctricas, junto con las unidades de almacenamiento en baterías, están preparadas para desempeñar un papel de apoyo clave en la transición energética de Chile, ayudando a mitigar la intermitencia de los parques eólicos y solares y reemplazando [una generación a carbón](#) altamente contaminante, que se eliminará paulatinamente de aquí a 2040.

## CONTENIDO RELACIONADO

[Engie usará gas en vez de carbón en central chilena Mejillones tras conversión](#)

Ante el incremento de la producción en la formación [Vaca Muerta](#), las exportaciones de gas argentino se dispararon 131% en febrero respecto de igual mes de 2021, a 235 millones de metros cúbicos (Mm3), luego de subir 508% en enero, según datos del centro de estudios Instituto Argentino de la Energía

General Mosconi.

La producción nacional anotó un incremento interanual de 11,1% en el segundo mes, a 127Mm<sup>3</sup>/d. Cerca de 84Mm<sup>3</sup>/d de ese volumen se extrajeron de la [cuenca Neuquina](#), lo que supone un repunte de 22,9%.

*Para obtener más información y profundizar en el tema del GNL, BNamericas conversó con [Francisco Romano](#), socio del bufete argentino [Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen](#). También es codirector del Instituto de Energía de la Universidad Austral de Argentina y director de la diplomatura en Derecho de los Hidrocarburos.*

**BNamericas:** ¿Hay un consenso general dentro de la industria hidrocarburífera local sobre los pasos que Argentina tiene que tomar para impulsar o aumentar las exportaciones de gas natural a sus vecinos en el medio y largo plazo?

**Romano:** En realidad, no hay consenso a esta altura. La guerra en Ucrania —con el encarecimiento de *commodities* y sus consecuencias— está poniendo de manifiesto la necesidad de una política de Estado.

El consenso requeriría señales claras sobre precios y libre disposición tanto de la producción como de los ingresos derivados de las exportaciones. Esto requeriría una serie de políticas macroeconómicas y la voluntad política para restablecer la confianza.

También requeriría un cambio de paradigma. Las exportaciones no deben ser solo por la producción excedente, sino que un medio para aumentar la producción y generar la entrada de divisas necesarias para hacer frente a la escasez. Esto requerirá una planificación cuidadosa con la participación del gobierno y los productores/exportadores y la decisión política de continuar exportando incluso en momentos en que alguna demanda local no esté completamente satisfecha. A la larga, Argentina se convertirá en un exportador neto en todo momento.

**BNamericas:** Se habla sobre el potencial de las exportaciones de GNL a mercados globales. ¿Qué tiene que ocurrir para que Argentina avance en esta área?

**Romano:** Tenemos el gas, pero no la infraestructura. Infraestructura significa ductos y plantas de licuefacción, que requieren inversiones muy significativas y varios años para concretarse. Lo que tiene que ocurrir es que se tome la decisión a nivel política de Estado.

Para ello se requiere un tratamiento [legal] diferenciado para los proyectos de GNL a partir de [la producción de] gas incremental. Estos proyectos de inversión gozarán, desde la declaración de aprobación técnico-económica del proyecto, de la garantía de utilización exclusiva de la producción de los yacimientos dedicados para el proceso productivo del cual se trate, lo que impedirá que los contratos de suministro y transporte de materias primas [GNL] asociados al proyecto se vean afectados por medidas presentes o futuras sobre preferencias en la asignación de la producción, medidas de interrumpibilidad, redireccionamientos o de intervención en las condiciones de su comercialización y/o transporte, sea directa- o indirectamente, durante toda la vigencia del proyecto.

Las actividades de los proyectos de GNL deben quedar fuera del régimen de servicio público de la Ley 24.076. La capacidad de las plantas y servicios prestados, así como las condiciones de su asignación, utilización y comercialización tienen que tener la posibilidad de ser libremente pactadas.

Del mismo modo, respecto de los gasoductos e instalaciones nuevas asociadas que incrementen la capacidad de transporte de gas natural comprometida en firme para el suministro de gas natural a proyectos de licuefacción o exportación de gas natural, por hasta los volúmenes garantizados de producción incremental generada por el proyecto, esta deberá ser identificada como capacidad de transporte de dedicación exclusiva y tampoco estará alcanzada por el régimen del servicio público hasta el plazo de repago del capital invertido que se establezca en la declaración de aprobación técnico-económica del proyecto, conforme lo determine la reglamentación.

A lo anterior se suma la posibilidad de obtener permisos de exportación firmes, de gas natural o GNL, de largo plazo, por la totalidad de la capacidad de producción incremental generada por el proyecto. Las autorizaciones de exportación de GNL deben tener carácter firme, sin que puedan ser revocadas ni interrumpidas posteriormente.

En términos ideales (*good to have*) convendría crear una nueva figura en la ley, la concesión de GNL, del mismo modo que se hace con la incorporación de la nueva concesión de almacenamiento subterráneo. La nueva figura, de rango legal, independiente de las demás concesiones, podría ser

encarada por terceros fuera de permisos y concesiones de petróleo y gas y otorgaría derechos que se incorporan al patrimonio del concesionario como derechos adquiridos.

Esa autonomía permitirá una mejor plataforma para la financiación del proyecto y brindará en general mayor estabilidad, certeza y seguridad jurídica. Sería conveniente también asegurar los beneficios por todo el plazo de la concesión y de sus eventuales prórrogas.

**BNamericas:** ¿Cree que, en el mundo hoy, la integración y cooperación entre países dentro de la región es más importante que nunca?

**Romano:** Sí. Lo estamos viendo ahora mismo con Bolivia y Brasil [países con los que Argentina está negociando suministro de gas en medio de los pronósticos de posibles déficits invernales].